



CLUB DEPORTIVO ASTURES

info@badmintonastures.com Tfno 622075522

www.badmintonastures.com

NORMATIVA INDUMENTARIA ASTURES 2017-18

En las categorías IF e IM, hasta cuartos de final, se podrá llevar cualquier camiseta, siempre y cuando éstas contengan el logo del club en la parte delantera. El logo será de 6 cm de alto.

2. En las categorías DM, DF y DX, será **OBLIGATORIO** el uso de las camisetas de la vigente temporada. También será obligatorio que sean del mismo color.

3. El formato a usar para el nombre y apellido será de la inicial, un punto y el primer apellido, o bien, solamente el apellido. (Ejemplo: P. ÁLVAREZ / ÁLVAREZ). Siempre irá en mayúsculas, altura 6 cm y la tipografía a usar será **Hobo Std**.

4. Los jugadores que acudan a alguna prueba de Ranking Nacional, deberán jugar siempre con las camisetas del club de la vigente temporada y en la espalda con la inicial y/o apellido, con el formato a seguir del apartado anterior.

5. Queda **PROHIBIDA** la posibilidad de dar o intercambiar las camisetas actuales con jugadores de otros clubes.

1. En Ranking Nacional será obligatorio el uso del chándal del club actual.

2. En TTRs / Ranking Asturiano, será obligatorio el uso del chándal o de la sudadera del club.

3. Será obligatorio el uso de pantalón corto o falda para jugar, bien en blanco o en negro. Existe la posibilidad de poner el logo del club (altura 6 cm).

David Gómez.
Presidente CD Astures.

